

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-8123 *Resolución de concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,2 l/s de agua del manantial Cuesta Rueda en Rubayo, término municipal de Marina de Cudeyo, con destino a bebedero-lavadero. Expediente A/39/11702.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 9 de agosto de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,2 l/s de agua del manantial Cuesta Rueda en Rubayo, término municipal de Marina de Cudeyo (Cantabria), con destino a bebedero-lavadero.

Oviedo, 9 de agosto de 2018.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/8123